INFORME SECRETARIAL: El Auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento respecto de las costas liquidadas. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, agosto 17 de 2023

ALVARO A CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 870 Radicado No. 2022-00304

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Florida, Valle del Cauca, agosto 17 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO SINGULAR -Mínima cuantía-promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, contra LUZ ELISA ROSALES SALAZAR, y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ

2 2 AGD 2023 -

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. _ _ _ _ _ 4 5 de fecha

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario